



MORELOS
2018 - 2024



AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS.

En cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, se deriva con el Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, en enlace con la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, con domicilio en calle Las Quintas número 15, colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos, C. P. 62448, es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto informa lo siguiente:

Finalidades que dan origen al tratamiento de Datos Personales y posibles transferencias de los mismos:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos los servidores públicos adscritos al Sistema DIF Morelos, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el empleo que solicita:

- a) El proceso de selección.
- b) Elaborar, controlar y conservar el expediente único de personal.
- c) Movimientos en la plantilla de personal física o en la nómina, es decir: altas, bajas, cambios de adscripción, comisiones u otros.
- d) Elaboración de nómina y administración de las bases de datos.
- e) Expedición de comprobantes fiscales.
- f) Trámites ante el instituto Mexicano del Seguro Social, y el Sindicato Único de Trabajadores...
- g) Instituto Mexicano del Seguro Social. Se registran movimientos de altas, bajas, modificaciones de salario, incapacidades, de los Trabajadores.
- h) Instituciones de Crédito, dar de alta al trabajador y goce de créditos diversos.
- i) Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades para Estatales del Estado de Morelos (SUTPEPEEMOR). Disfrute de prestaciones económicas y sociales para los trabajadores reclutados por el gremio.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias para el empleo solicitado, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

Para que en caso de que no exista una vacante desocupada, se turna al SNE.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, usted puede presentar desde este momento un escrito en esta oficina manifestando lo anterior. Solicite el formato correspondiente al Servidor Público.

¿Qué datos personales recabamos y utilizamos sobre usted?

Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, domicilio particular, teléfono particular y/o celular, correo electrónico particular, estado civil, Clave Única de Registro de Población, número Seguridad Social, Registro Federal de Contribuyentes, empleo actual e historial laboral, fotografía, firma autógrafa, número de cuenta bancaria (Nómina), huella digital, trayectoria académica, nombre de familiares y dependientes económicos, constancia de no inhabilitación, constancia de residencia, entre otros.



MORELOS
2018 - 2024



¿Qué datos personales sensibles utilizaremos?

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección: certificado de examen médico, elaborado por médico externo en el cual se especificará sólo el estado de salud del aspirante y grupo sanguíneo, padecimientos médicos y alergias, Afiliación Sindical.

¿Con quién compartimos su información y para qué fines?

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las siguientes personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas a nosotros, para los siguientes fines:

Instituto Mexicano del Seguro Social. Para recibir atención médica y un tratamiento adecuado, según sea el caso para los Servidores Públicos.

Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos. Para dar de alta al trabajador en dicho Instituto con el objetivo de que este pueda gozar de prestaciones económicas y sociales.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT). Se solicitan créditos para beneficio de los Servidores Públicos.

Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades para Estatales del Estado de Morelos (SUTPEPEMOR). Para beneficio del personal agremiado.

Aseguradoras. Beneficio para los Servidores Públicos, para el caso de algún siniestro.

Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos. Obligación Auditorías internas. (Para el caso de vinculación de responsabilidades de los servidores públicos).

Servicio Nacional del Empleo. Para la publicación de las vacantes disponibles.

Instituciones Académicas. En la que se genera un convenio de colaboración para brindar un Servicio Social y/o Prácticas Profesionales de los estudiantes para este Sistema DIF Morelos.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, a solicitud anual de la Institución que solicite y requiera información de los Servidores Públicos adscritos al Sistema según sea el caso.

Secretaría de Gobierno. Se genera reporte trimestral de mandos medios.

Autoridades Judiciales. Para cumplir con los requerimientos de información relacionada con procedimientos laborales, familiares, civiles y/o penales, así como acatar cualquier tipo de orden judicial.

En caso de que exista consentimiento expreso de su parte o por escrito para su tratamiento, a través de su firma autógrafa, firma electrónica o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca. Solo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello. Por lo tanto, no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo por mandato de ley.



MORELOS
2018 - 2024



Derechos ARCO (De los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted previa acreditación de su personalidad, tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva en las oficinas de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Morelos, por medio del correo electrónico transparencia@difmorelos.com y/o número telefónico (01) 7773141010, ext. 306.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, usted podrá llamar al siguiente número telefónico (777) 3141010 ext. 306; ingresar al sitio de internet <http://dif.morelos.gob.mx/> a la sección de trámites y servicios o bien, ponerse en contacto con nuestro Departamento de Privacidad/Unidad de Transparencia que se encuentra ubicado en calle Las Quintas número 15, colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62448, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos Derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.

¿Cómo puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó o la conclusión de su relación con nosotros.

Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud en nuestro Departamento de Privacidad/Unidad de Transparencia que se encuentra ubicado en calle Las Quintas número 15, colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62448, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos Derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información por medio de un escrito dirigido al Lic. Bruno Alejandro Rangel Morales, Subdirector Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia en donde manifieste los motivos por los cuales revoca su consentimiento.

El procedimiento y requisitos para la revocación del consentimiento es el siguiente:

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.



MORELOS
2018 - 2024



¿Cómo puede limitar el uso o divulgación de su información personal?

Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal, nos lo puede hacer saber a través del correo electrónico transparencia@difmorelos.com o bien presentar un escrito en las oficinas de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Morelos, ubicada en calle Las Quintas número 15, colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos.

Vídeos y Fotografía.

El Sistema DIF Morelos, graba audios y vídeos, toma fotografías de los eventos que realiza, tales como clases, conferencias, eventos deportivos, culturales y recreativos, de difusión y como medida de seguridad. Si usted ingresa a alguna de nuestras instalaciones de este Sistema acepta que podrá ser grabado y/o fotografiado.

Páginas de internet.

Se le informa que la página de internet del Sistema DIF Morelos, cuenta con un mecanismo que permite generar estadísticas en tiempo real sobre las visitas a dicha página. Es importante señalar que este Sistema no almacena la información generada, que esta se utiliza únicamente para fines estadísticos y que no se puede acceder a los datos personales de los usuarios que utilizan la página y/o aplicaciones en línea.

Modificaciones al Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones por lo que este Sistema DIF Morelos se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir a través de nuestro portal de internet: <http://dif.morelos.gob.mx/>.

Los cambios y/o actualizaciones al presente aviso de privacidad se realizarán en la pantalla de inicio de nuestro portal electrónico, indicando la última fecha de modificación del aviso de privacidad.

Última actualización: 02/04/2020

Instituto Morelense de Información Pública y Estadística:

Calle Altamirano No. 4, Col. Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos, México, C.P. 62440.

Teléfono 01 (777) 3 622530.

<http://imipe.org.mx/>